



confederación sindical de comisiones obreras

Secretaría General | Gabinete Económico Confederal

Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 917028018

| www.ccoo.es

INFORME DE COYUNTURA LABORAL. OCTUBRE 2019

Gabinete Económico Confederal de Comisiones Obreras

5 de noviembre de 2019

El mercado de trabajo se enfría, pero no se derrumba

Se mantiene una creación de empleo, pero con menor intensidad, al tiempo que se produce un mayor aumento del paro. La economía española sigue creando empleo con una intensidad relevante, pero que no es suficiente para atender a todas las personas que buscan un trabajo. El último día de octubre las empresas y empleadores dieron de baja en afiliación a 331.058 personas y de alta a 70.726, lo que evidencia la excesiva flexibilidad de la que disponen para contratar, despedir y ajustar sus plantillas, al tiempo que se mantiene la brecha de género que soportan las mujeres en el mercado laboral, y la baja calidad de la contratación y del empleo generado.

El aumento de la afiliación a la Seguridad social en octubre (106.541 personas más) es un buen dato, aunque peor que el de 2018, e insuficiente para evitar el mayor aumento del paro en un mes de octubre desde 2012 (97.948 personas más), reflejo del deterioro en el ritmo de creación de empleo y en una mayor incorporación de población a la búsqueda de trabajo, influido por el menor crecimiento económico y por la mayor incertidumbre ante la falta de gobierno y la convocatoria de nuevas elecciones.

Seis de cada diez personas en paro son mujeres. La protección frente al desempleo registra una elevada brecha de género: la tasa de cobertura de los hombres (68%) está 11 puntos por encima de la de las mujeres (57%). En Comisiones Obreras insistimos en la necesidad de adoptar medidas de calado para combatir que la cara del desempleo, la precariedad y la pobreza siga siendo femenina.

La contratación temporal supone el 89% de los contratos firmados en octubre. Es imprescindible modificar los artículos 15 y 42 del Estatuto de los Trabajadores para revertir los efectos nocivos que se mantienen por la reforma laboral del PP. Aunque en septiembre ha repuntado, en 2019 está cayendo en términos acumulados el volumen de contratos indefinidos firmados, lastrado por la supresión del contrato de fomento a emprendedores, que no todavía no se ve compensado por el aumento que registra el resto de modalidades de contratación indefinida de mayor calidad.

La rotación laboral está en máximos y afecta a la contratación temporal y también a la contratación indefinida. Además de la alta temporalidad de la contratación importa mucho más su baja duración media: se firman muchos contratos de muy corta duración que apenas se traducen en empleo. En 2018 aunque el 38% de los contratos firmados tenía una duración inferior a 1 mes, solo el 1,3% de la población asalariada trabaja con contratos de duración inferior a 1 mes.

La rotación y la precariedad no son exclusivas de la contratación temporal, y tras la reforma laboral de 2012 la contratación indefinida se ha precarizado y cada vez sirve menos para acceder a un empleo estable. **Al cierre de 2018 solo se mantenían el 63% de los contratos indefinidos firmados en 2018 y el 50% de los firmados en 2017.**

Comisiones Obreras defiende cambios del modelo productivo y laboral para generar y consolidar empleo de calidad y con derechos, que ponga freno a la precariedad y la desigualdad. Apuesta por potenciar la negociación colectiva y la mejora sostenida de salarios y pensiones, y por una reforma fiscal progresiva que permita recuperar la inversión productiva y aumentar los niveles de protección social. El objetivo es sacar a la economía de su patrón tradicional de bajo valor añadido, aumentar la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de la producción.

La precariedad laboral es la Marca España

La precariedad laboral (la ausencia de un trabajo de calidad que garantice unas condiciones dignas de vida) afecta a la mayoría de la población trabajadora. El indicador más grave es la alta tasa de paro, agravada por su larga duración y el agotamiento de las prestaciones por desempleo. Pero hay otros indicadores de precariedad: la desigualdad laboral, la brecha de género, la temporalidad, el tiempo parcial, la prolongación no remunerada de la jornada de trabajo o el deterioro de los indicadores de salud laboral y de accidentes de trabajo. La bajada del paro se está produciendo a costa de una mayor precariedad del empleo generado.

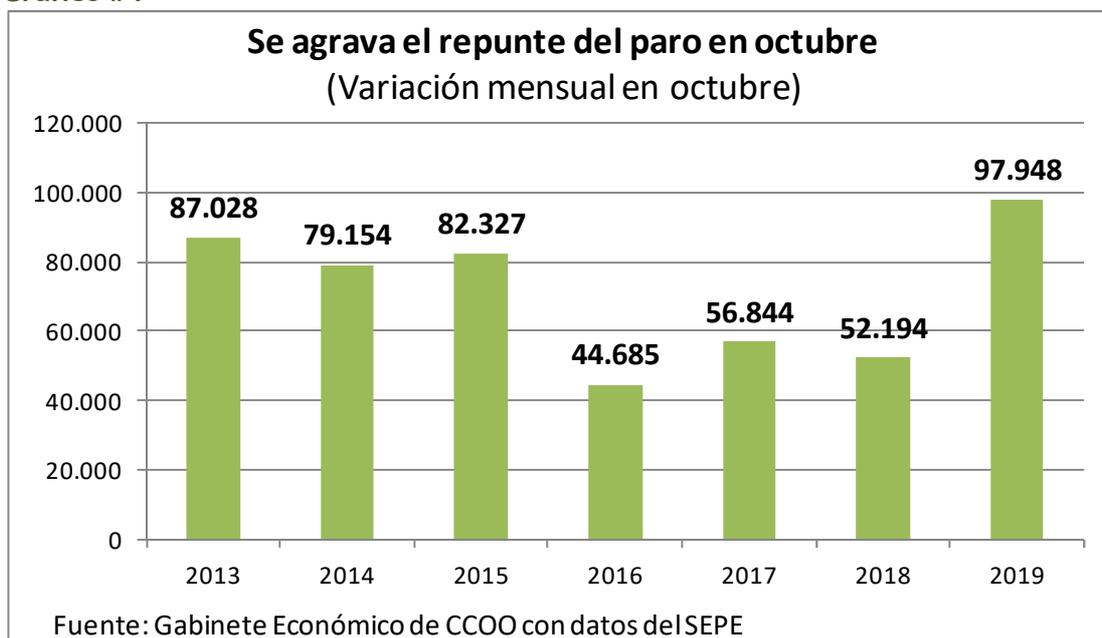
1. El mayor aumento del paro en octubre desde 2012

El paro registrado sube 97.948 personas en octubre (y 29.153 en términos desestacionalizados), lo que supone la mayor subida del paro en octubre desde 2012 en plena crisis. El descenso interanual del paro se modera hasta 77.044 personas (-2,37%) y la cifra total de población en paro aumenta hasta 3.177.659 personas. El paro sube en todos los sectores: servicios (71.918 personas), agricultura (16.072 personas), industria (5.851 personas), construcción (35 personas) y en el colectivo sin empleo anterior (4.072 personas).

En España 6 de cada 10 personas en paro registrado son mujeres: 1.873.522 mujeres y 1.304.137 hombres están en paro. En octubre el paro sube más entre los hombres (53.417, +4,3%) que entre las mujeres (44.531, +2,4%), aunque en términos interanuales el paro sigue bajando a un ritmo mayor entre los hombres (-36.053, -2,7%) que entre las mujeres (-40.991, -2,1%). En octubre el paro sube entre la población menor de 25 años (17.851 personas) y entre las personas de 25 y más años (80.097). La población extranjera en paro aumenta 25.168 personas en octubre, hasta un total de 391.091 personas (sube 901 en el último año), que en su mayoría son mujeres (58%), mayores de 25 años (93%), que han trabajado antes en el sector servicios (61%) y proceden de un país extracomunitario (65%).

En octubre había 3.421.045 personas no ocupadas buscando trabajo: a los casi 3,2 millones de personas en paro hay que añadir 243.386 personas no ocupadas buscando trabajo. Además, 1.064.239 personas buscan una mejora de empleo, un empleo especializado o tienen disponibilidad limitada. En total en octubre, 4.485.284 personas buscan trabajo mediante los servicios públicos de empleo.

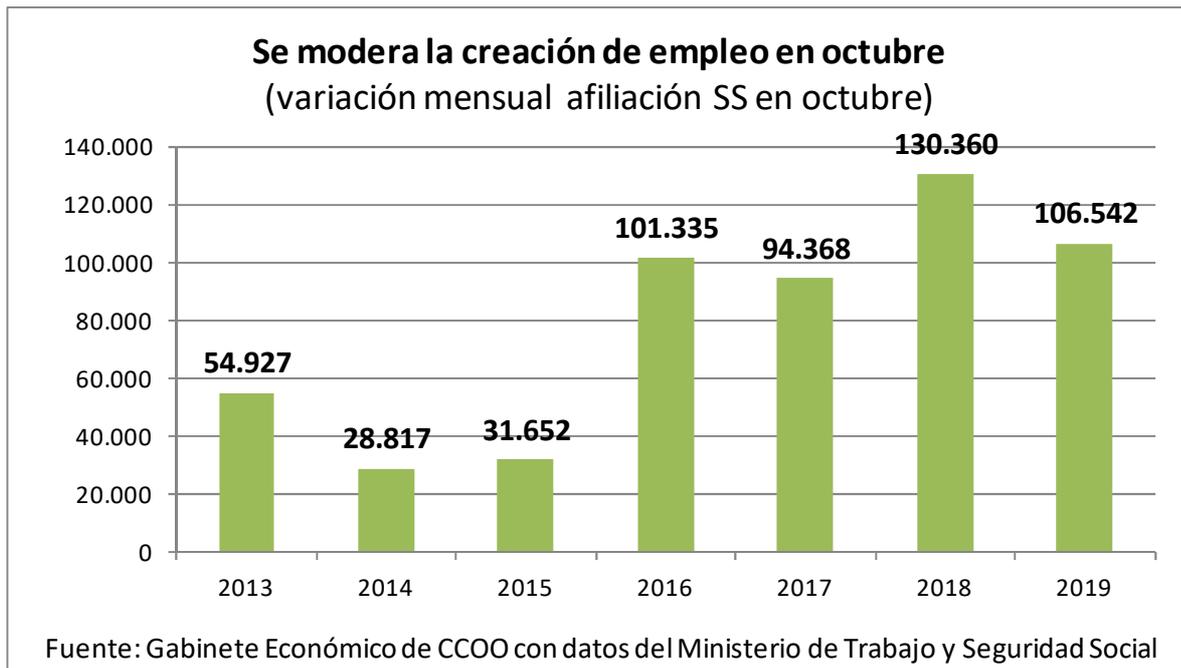
Gráfico #1



2. El crecimiento del empleo se modera, pero sigue siendo relevante

La afiliación media a la Seguridad Social alcanza su máximo (19.429.993 personas en octubre, el 46,6% mujeres y el 11,1% población extranjera) aunque no es equiparable a los datos previos a la crisis por el mayor peso actual del empleo a tiempo parcial. El dato mensual es bueno, pero es peor que el de 2018 (ver Gráfico #2): **la afiliación a la Seguridad Social aumenta en 106.541 personas (56.194 personas en términos desestacionalizados)** y la creación anual de empleo se modera hasta 436.920 personas. El elevado volumen de altas y bajas en afiliación muestra la fragilidad del empleo y la gran flexibilidad que disfrutaban las empresas: **el 31 de octubre las empresas y empleadores dieron de baja a 331.058 personas y de alta a 70.726 personas.**

Gráfico #2



En octubre el empleo asalariado tiene un comportamiento claramente estacional: crece impulsado por la recuperación del empleo en educación (+151.087 personas) tras las bajas y despidos realizados durante el verano, que se ven compensados en parte por los despidos y finalización de contratos en hostelería (-60.638 personas) y sanidad y servicios sociales (-19.323 personas). El crecimiento de la afiliación se modera hasta el 2,30% interanual, algo por encima del crecimiento en el 3t2019 del empleo en la EPA (1,8%) y la variación del PIB (2,0%).

La población trabajadora cada vez soporta peores condiciones laborales y la mitad del empleo es precario (ver Tabla #1). Cerca de la mitad de la población afiliada al régimen general de la Seguridad Social soporta algún tipo de precariedad: contrato temporal, trabajo por horas o ambos. En 2007 la precariedad venía marcada por la temporalidad de la contratación, ahora además se ha añadido la parcialidad de la jornada como rasgo característico.

La EPA confirma la precariedad del empleo generado en la recuperación: entre el 2t2013 y el 2t2019 se han creado 2,64 millones de empleos, de ellos, 2,62 millones asalariados y la mitad han sido temporales y/o a jornada parcial (1,30 millones). Ya hay 5,9 millones de personas asalariadas con contrato temporal y/o jornada parcial, la tasa de temporalidad está en el 27% y la tasa de parcialidad en el 16%.

Tabla #1

La mitad del empleo asalariado en España es precario

Población afiliada al Régimen General de la Seguridad Social por tipo de contrato y sistemas especiales

AÑO	Contrato indefinido			Contrato temporal		Formación y prácticas	Otros	Sistema especial agrario (*)	Sistema especial empleados de hogar (*)
	Completa	Parcial	Fijo discontinuo	Completa	Parcial				
2007	49,8%	7,4%	1,4%	26,0%	8,0%	1,3%	6,1%		
2009	53,1%	8,7%	1,7%	19,7%	8,4%	1,0%	7,3%		
2011	51,9%	9,6%	1,9%	17,6%	9,6%	1,0%	8,4%		
2013	47,0%	9,8%	2,0%	13,8%	10,1%	1,0%	7,5%	5,7%	3,2%
2017	44,1%	10,2%	2,2%	17,0%	10,5%	1,3%	6,9%	5,2%	2,8%
2018	44,5%	10,3%	2,3%	17,3%	10,2%	1,1%	6,7%	5,0%	2,7%
Julio 2019	45,0%	10,4%	2,4%	17,1%	9,9%	1,0%	6,8%	4,9%	2,6%

Fuente: Gabinete Económico de CCOO, a partir de los datos de la Seguridad Social

(*) Incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social desde 2012

Modelo de crecimiento y de precariedad

El grueso del PIB está formado por la demanda interna agregada y su principal componente es el consumo interno, seguido a gran distancia por la inversión. **Para impulsar el consumo interno es necesario el crecimiento del empleo y de los salarios medios. Pero no es suficiente: la inseguridad instalada en la población trabajadora por los efectos negativos y regresivos de la reforma laboral, provoca la reacción de la población ante la desaceleración económica, reforzando el ahorro y postergando el consumo, conscientes de que los ajustes de las crisis los pagan siempre las familias trabajadoras.** La recuperación de la inversión depende de la confianza del sector privado en la sostenibilidad de la actual fase de crecimiento y de la recuperación del gasto y la inversión pública tras años de recortes.

La precariedad laboral es multifacética, ha aumentado durante la crisis y afecta a la mayoría de la clase trabajadora: paro, temporalidad, tiempo parcial involuntario, falsos autónomos, devaluación salarial, siniestralidad laboral,... La etapa de crecimiento ligada a la burbuja inmobiliaria aumentó la precariedad y la desigualdad. La crisis y la recesión elevaron aun más los niveles de desigualdad y pobreza. La actual fase de crecimiento viene marcada por el fuerte repunte de beneficios/dividendos y la precariedad del empleo creado, lo que aumenta la desigualdad y lastra las posibilidades de desarrollo.

La creación de empleo en España sigue concentrada en ramas poco productivas del sector privado, con un lento avance de las actividades de mayor valor añadido y una aportación limitada del sector público. A finales de 2013 la recuperación económica reactivó la creación de empleo apoyada en factores coyunturales favorables como la caída del precio del petróleo, la devaluación del euro, la política expansiva del BCE que redujo la prima de riesgo y los tipos de interés o la pujanza turística ante la inestabilidad de otros destinos alternativos. El agotamiento de estos factores coyunturales positivos y el surgimiento de nuevas incertidumbres (guerra comercial, Brexit) ha limitado el crecimiento de la economía española hasta una previsión del 2,0% en 2019.

Los empleos creados por el inicio del curso compensan los destruidos al finalizar la temporada estival

El empleo asalariado -con datos del régimen general de la Seguridad Social- repunta en octubre, encabezado por la recuperación de asalariados en educación (151.087 personas, tras los despidos de cada verano), Administración Pública y defensa (16.939) y actividades artísticas y recreativas

(16.520). Por el contrario, la destrucción de empleo de las empresas y empleadores tras finalizar la temporada estival y las suplencias de verano se concentra en hostelería (-60.638), sanidad y servicios sociales (-35.951) y actividades administrativas y servicios auxiliares (-19.323). La creación interanual de empleo en 2019 -hasta octubre- la encabezan sanidad y servicios sociales (97.473 personas), hostelería (45.871), construcción (39.678), comercio (38.722), industria manufacturera (37.422) y educación (35.432).

En 2018 la creación de empleo estuvo impulsada por los servicios con fuerte presencia pública y por servicios de bajo valor añadido: el 26% del empleo creado se concentra en servicios “públicos” (AAPP, educación, sanidad y servicios sociales); el 25% en comercio, hostelería y servicios administrativos y auxiliares; el 13% en construcción; el 9% en industria manufacturera; el 7% en servicios de información y comunicaciones; el 7% en transporte y almacenamiento; y el 7% en actividades profesionales, científicas y técnicas.

Los datos de la EPA muestran el predominio del sector privado en la creación de empleo en la recuperación (ver tabla #2), con un fuerte repunte del sector que más empleo destruyó durante la crisis (construcción), un aumento relevante de los servicios de mercado y la industria, y una menor aportación del sector público, herencia de la política de recortes y austeridad y la insuficiente oferta pública de empleo.

Tabla #2

Los servicios de mercado concentran la creación de empleo

Población ocupada por sector	2t2019 (miles)	2t2013 (miles)	Variación (miles)	Variación (%)	Empleo creado (distribución %)
Sector Público	3.194	2.945	249	8,5	9%
Sector privado:	16.610	14.216	2.395	16,8	91%
Agricultura	799	744	55	7,4	2%
Industria y energía	2.730	2.330	400	17,2	15%
Construcción	1.270	1.025	246	24,0	9%
Servicios de mercado	11.209	9.439	1.770	18,7	67%
Empleo doméstico	601	677	-76	-11,2	-3%
TOTAL POBLACIÓN OCUPADA	19.805	17.161	2.644	15,4	100%

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA

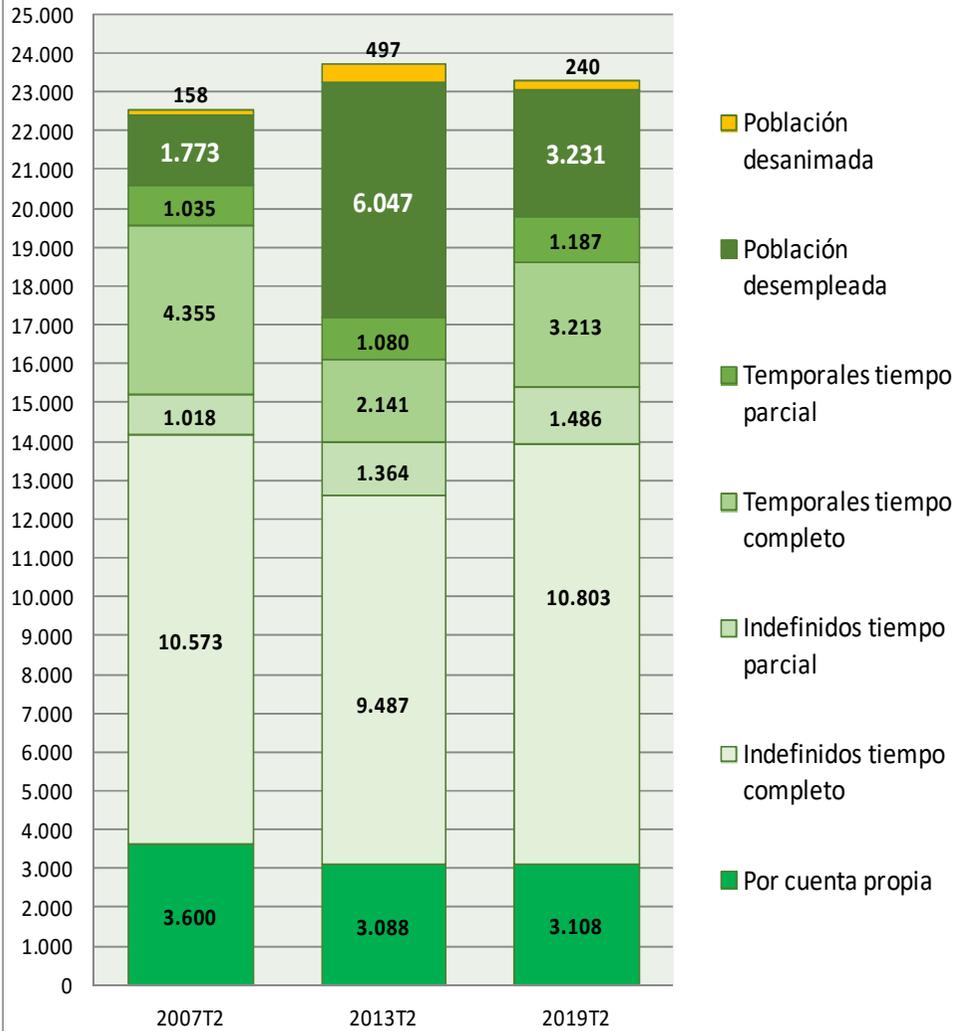
Los datos acumulados de la EPA (2t2013-2t2019) muestran que la creación de empleo está ahora más diversificada por ramas que al inicio de la recuperación. Las ramas que más han incrementado su empleo en estos seis años son actividades inmobiliarias (+104%), construcción (+36%), hostelería (+36%) y transporte y almacenamiento (30%) lo que indica las apuestas sobre las que está asentada la actual recuperación. Solo dos ramas han perdido empleo: finanzas y seguros (-5%) y hogares que emplean personal doméstico (-11%).

La inmensa mayoría del empleo en España se ubica en sectores de actividad de bajo contenido tecnológico, que son los que siguen concentrando la creación de empleo en la recuperación: el 92% de los puestos de trabajo netos pertenecen a actividades de contenido tecnológico bajo y solo el 8% se concentra en ramas de contenido tecnológico medio y alto.

Los gráficos #3 y #4 de la EPA muestran que **la reducción del paro se produce a costa de elevar los niveles de precariedad del empleo creado**, en un mercado laboral ya muy castigado tras años de crisis, despidos, devaluaciones y recortes. La composición de la población activa ofrece una imagen clara de la extensión de la precariedad: de cada 100 personas, 14 están en paro, 5 son temporales a jornada parcial, 14 temporales a jornada completa, 6 indefinidas a jornada parcial, 13 están ocupadas por cuenta propia (en situaciones muy diversas) y solo 47 de cada cien son personas con contrato indefinido a jornada completa.

Gráfico #3

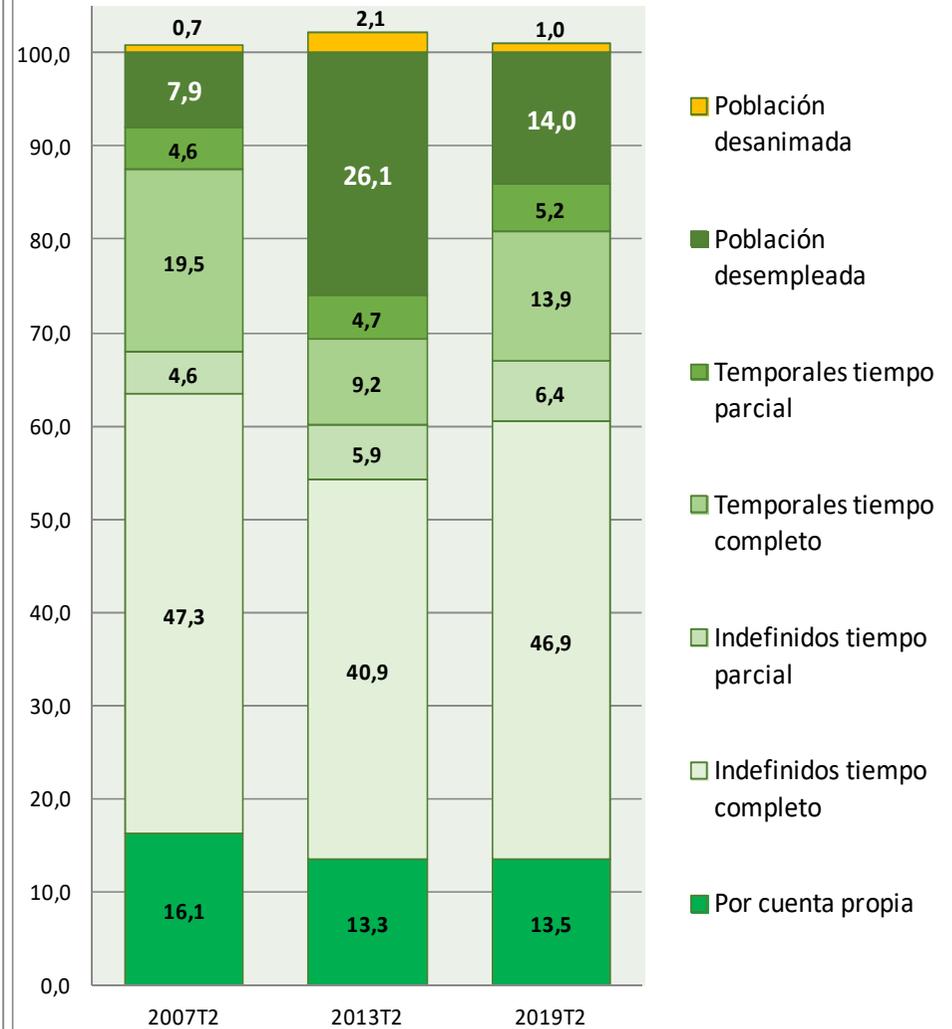
Panorama laboral y de la precariedad
Población en miles de personas



Gabinete Económico de CCOO con datos de la EPA del INE

Gráfico #4

Distribución laboral y de la precariedad
(Distribución porcentual sobre la población activa)

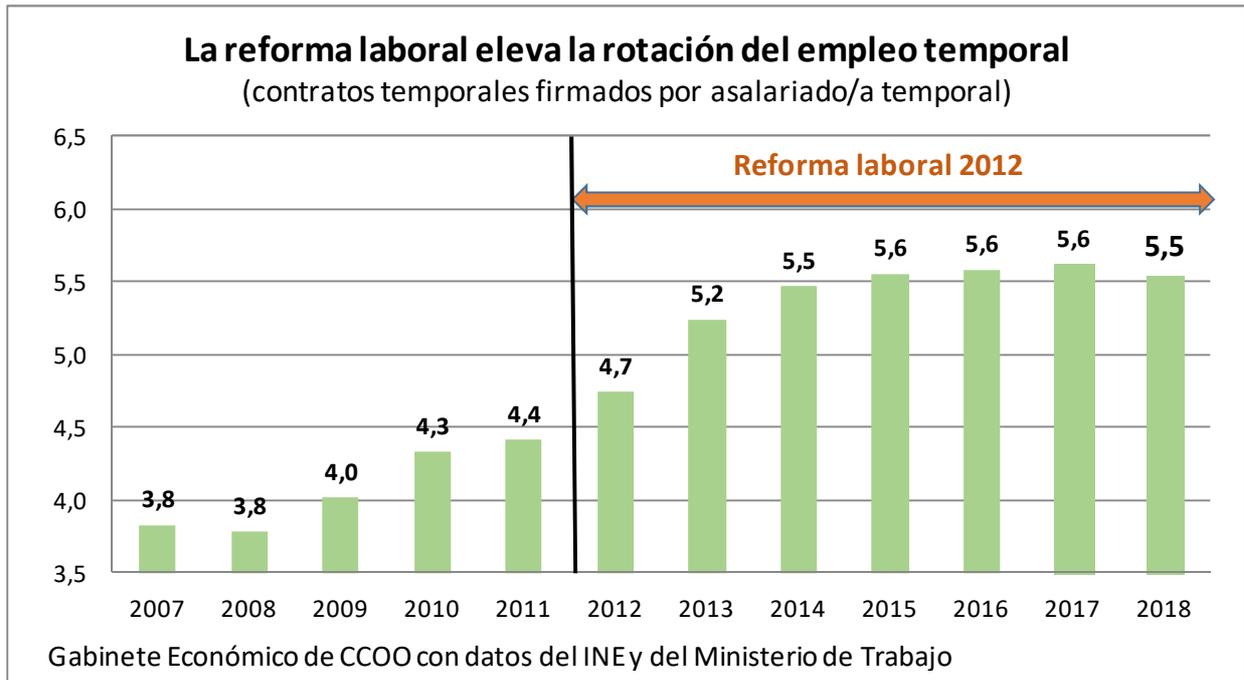


Gabinete Económico de CCOO con datos de la EPA del INE

La rotación y precariedad se extienden al empleo indefinido

La alta rotación laboral de las personas con contrato temporal es un rasgo característico de la precariedad, que ha aumentado con la crisis y sobre todo tras la reforma laboral de 2012. La población asalariada temporal necesitó firmar una media de 3,8 contratos en 2007 para trabajar durante todo el año, media que en 2018 se situaba en 5,5 contratos, reflejo de la mayor rotación en el empleo temporal tras la reforma laboral (ver Gráfico #5). En 2018 fue necesario firmar 20 millones de contratos temporales para que a final de 2018 estuvieran trabajando 3,6 millones de personas con un contrato temporal firmado en el último año.

Gráfico #5



Tras la reforma laboral de 2012 la contratación indefinida que se ha vuelto menos estable, como muestran los gráficos #6 y #7. La firma de contratos indefinidos cada vez se traduce menos en creación de empleo, por la menor supervivencia de los contratos indefinidos. Cada vez hay que firmar más contratos para consolidar un empleo estable: para que 1 empleo indefinido “sobreviva” a final de año se han necesitado firmar 1,6 contratos indefinidos en 2018, frente a 1,1-1,2 que bastaban antes de la reforma. Un 37% de los contratos indefinidos firmados en 2018 ha causado baja durante el año y solo el 63% sobrevivían a fin de año. El 50% de los contratos indefinidos firmados en 2017 habían causado baja al finalizar 2018 y solo el 50% seguían activos. Nunca antes se habían firmado en España tantos contratos “indefinidos” que no sirven para consolidar empleo estable y de calidad.

Gráfico #6

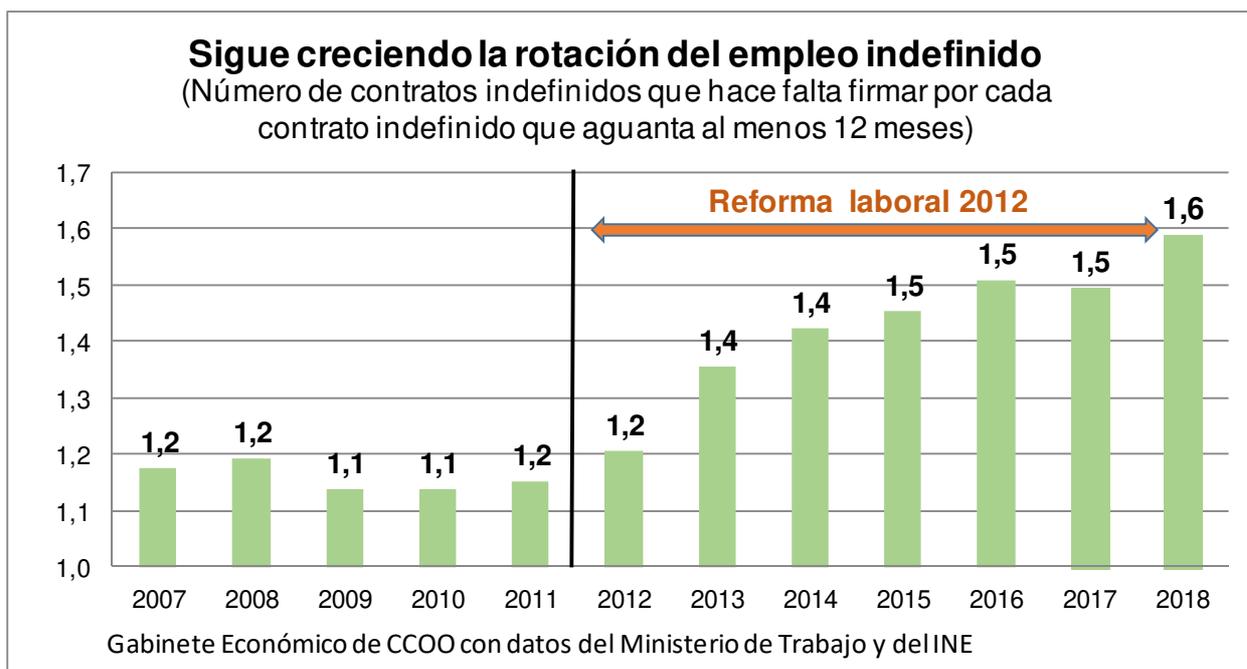
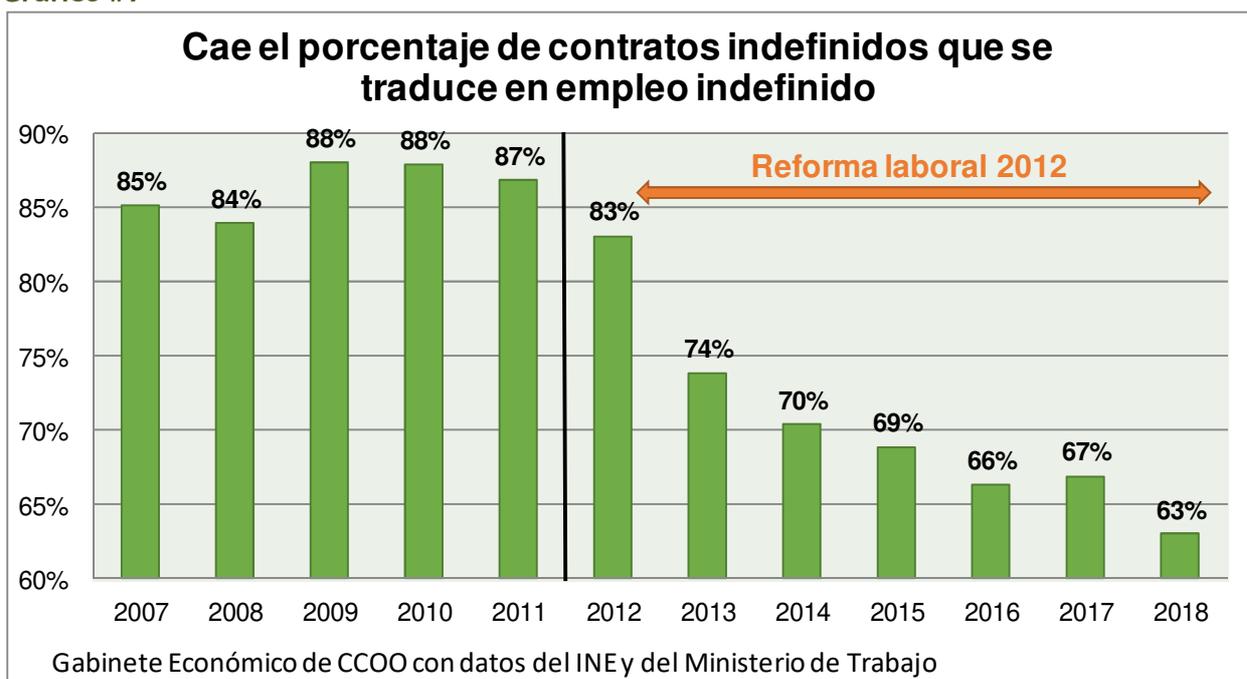


Gráfico #7



La reforma laboral ha transferido una parte significativa del riesgo que implica crear un nuevo empleo desde el empresariado a la clase trabajadora, al hacer recaer sobre ella la mayor parte del coste y de las consecuencias negativas derivadas de las malas decisiones empresariales, a través de una mayor facilidad de despido a un coste menor. El Gobierno en lugar de incentivar y apostar por la mejora del modelo productivo, la inversión y el aumento de la productividad, sigue incidiendo en mejorar la rentabilidad empresarial a costa de comprimir los derechos laborales, “subsidiando” las malas prácticas empresariales más precarias a costa de las buenas prácticas empresariales y los derechos laborales.

Precariedad: el 38% de los contratos se concentra en el 1,3% de los empleos

En 2018 se firmaron 8,5 millones de contratos temporales con una duración no superior a 1 mes, de los que el 70% contaba con una duración no superior a 1 semana. Estos datos muestran un **elevado flujo de contratos temporales de corta duración, que sin embargo se concentra en un número limitado de empleos, pero muy precarizados**: en 2018 una media de 212.000 personas ha trabajado con contratos temporales de duración inferior a un mes según los datos de la EPA. Cada empleo ligado a contratos de muy corta duración ha requerido firmar una media de 40 contratos durante 2018. Gran parte de los contratos firmados (el 38%) tiene una duración no superior a un mes, pero se concentra en un porcentaje minoritario de puestos de trabajo: solo el 1,3% de la población asalariada trabajaba con un contrato de duración inferior a 1 mes.

Los datos de contratación muestran el flujo de acceso a la actividad laboral, pero no proporcionan la imagen real del empleo existente, como evidencian los datos de rotación anteriores, donde se necesitan firmar muchos contratos temporales para consolidar el mismo número de jornadas de trabajo que un empleo indefinido. Solo el 0,4% de los contratos temporales tiene una duración firmada superior a 12 meses. Los contratos indefinidos firmados son muchos menos en cifras absolutas, pero debido a su mayor pervivencia, tienen un peso real muy superior en la duración/empleo generado. Un puesto de trabajo puede ser cubierto durante el año mediante 1 contrato indefinido o de 365 contratos temporales de un día.

En octubre se han registrado 2,2 millones de contratos de trabajo, un 0,8% menos que el mismo mes del año pasado y la contratación acumulada en estos diez meses se sitúa en 19 millones de contratos (+1,6%). En octubre el 89,3% de los contratos han sido temporales y solo el 10,7% indefinidos (y de estos, 4 de cada 10 a jornada parcial).

El aumento del número de contratos indefinidos ordinarios en 2019 no es todavía suficiente para compensar la desaparición del contrato indefinido de fomento a emprendedores. En octubre baja el 1,8% el número de contratos indefinidos firmados respecto al mismo mes del año pasado. Entre enero y octubre de 2019 se han firmado 1,85 millones de contratos indefinidos, 93.828 contratos menos que en el mismo periodo de 2018 (-4,8%). Este descenso se explica por la supresión desde enero del contrato indefinido de fomento a emprendedores (entre enero y octubre de 2018 se firmaron 251.000 contratos bajo esta modalidad) mientras crecen el resto de modalidades indefinidas. La supresión del contrato de fomento a emprendedores lastra a corto plazo el volumen de contratos indefinidos firmados, pero mejora su calidad, al suprimirse una modalidad con un año de prueba, alta rotación y menor supervivencia y no lastrar el crecimiento del contrato indefinido ordinario.

En 2018 se firmaron 22,3 millones de contratos, de los que el 90% fueron temporales y el 10% indefinidos, con un elevado peso de la contratación a jornada parcial (3 de cada 10 temporales y 4 de cada 10 indefinidos). Los datos de 2018 evidencian que la contratación sigue marcada por la precariedad y lastrada por los efectos negativos de la reforma laboral de 2012: se firman más contratos que antes de la crisis, pero son más precarios.

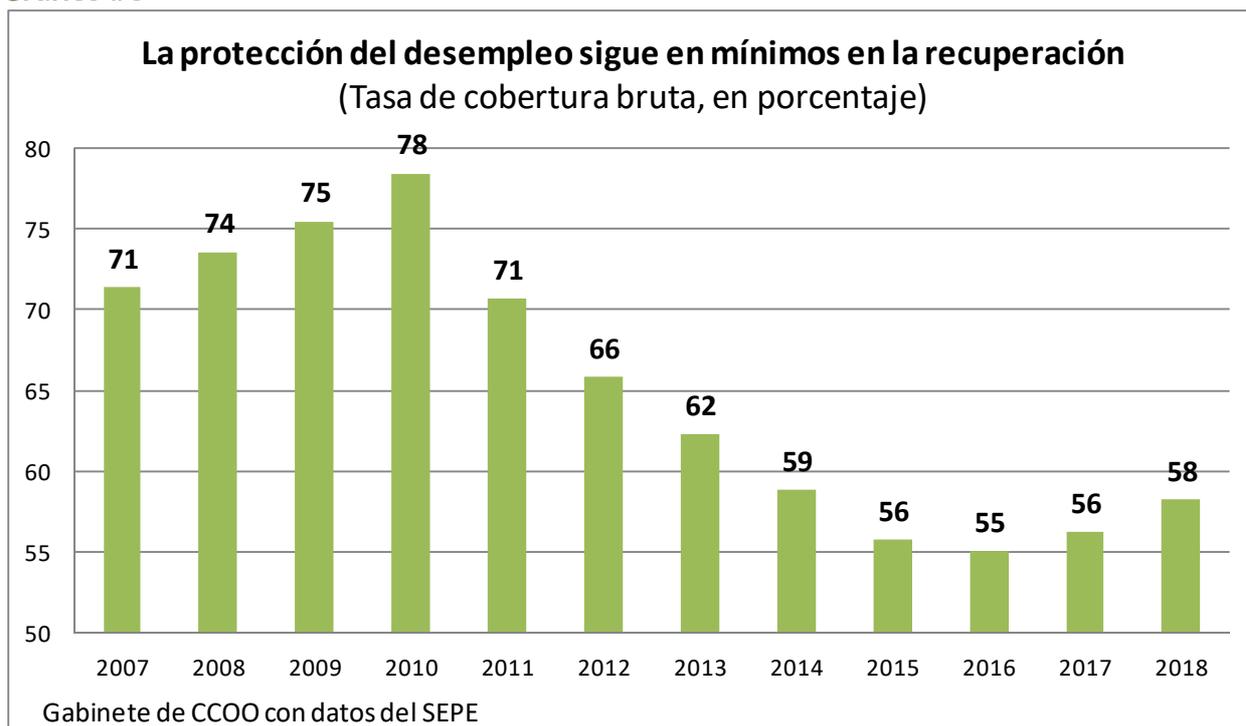
3. La protección por desempleo es baja y crece la brecha de género

Solo seis de cada diez personas en paro con experiencia laboral cobran una prestación por desempleo, que para la mitad de los casos se limita a una prestación asistencial. La tasa de cobertura¹ bruta del desempleo se sitúa en el 61,6% en septiembre y en el 62% en el

¹ Nuevo indicador de cobertura = Beneficiarios prestaciones/(paro registrado SISPE con experiencia laboral + beneficiarios subsidio eventuales agrarios)

acumulado de los primeros nueve meses de 2019, todavía muy por debajo de los niveles previos a la crisis, a pesar de su recuperación en los últimos años (ver Gráfico #8). La duración de la crisis y la profunda destrucción de empleo han enquistado el paro de larga duración -que todavía afecta al 43,5 por 100 de la población en paro- y han reducido la protección por desempleo, como reflejan el bajo porcentaje de población en paro que cobra prestación, el menor peso de las prestaciones contributivas y la menor cuantía media de la prestación percibida. Este recorte tiene su origen en un sistema de protección que no estaba preparado para una crisis tan profunda y de duración tan larga, a la que se añaden los recortes ejecutados por anteriores gobiernos y que no se han visto paliados con iniciativas fallidas como el Programa de activación para el empleo.

Gráfico #8



La tasa bruta de cobertura del paro de las mujeres está 11 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres en septiembre (57% frente a 68%) y se sitúa 10 puntos por debajo en el acumulado de los nueve primeros meses (57,8% frente a 67,6%).

La larga duración de la crisis rebajó la tasa de cobertura y empeoró la calidad media de las prestaciones por desempleo, al agotarse las prestaciones contributivas y perder peso a favor de las asistenciales. Desde 2017 ha mejorado la calidad media de las prestaciones, aunque en septiembre de 2019 todavía el 54,4% eran prestaciones asistenciales y solo un 45,6% contributivas, reflejo de la cronificación del desempleo. En septiembre repuntó hasta 1.284.152 las personas en paro registrado que carecen de prestación, mientras 1.025.450 personas cobraban un subsidio, la RAI o el PAE y solo 770.109 cobraban una prestación contributiva.

El gasto medio por beneficiario, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social, se situó en 911 euros mensuales en septiembre (6,2% interanual) mientras que la prestación contributiva media por beneficiario se situaba en 826 euros mensuales (2,2% interanual). En 2018 aumentó la cuantía media de las prestaciones por desempleo al ganar peso las prestaciones contributivas.

El gasto en prestaciones por desempleo se ha recortado a la mitad (-46%) entre 2010 y 2018, bajando desde 32.238 millones (2010) a 17.469 millones (2018). En 2019 está repuntando el gasto total en desempleo (11,6% en septiembre) sostenido por el repunte del gasto en la prestación contributiva y en el subsidio, y el aumento de las personas beneficiarias.

4. Valoración y propuestas de Comisiones Obreras

España sigue encadenada a un modelo productivo basado en los servicios de bajo valor añadido (hostelería, comercio, servicios auxiliares) con un peso muy bajo de la industria y los servicios de alto valor añadido, lo que nos condena a un empleo precario y de bajos salarios, con muchas fluctuaciones estacionales e insuficientes para dar una oportunidad de empleo a su población. En consecuencia, no se observa un cambio en el modelo productivo liderado por la industria y los sectores de contenido tecnológico alto, lo que pone en duda la solidez a medio plazo de la mejora de la afiliación a la Seguridad Social y la rebaja del paro, como se ha evidenciado en las etapas de recesión.

El empleo que se crea es en gran medida precario y temporal, lo que sumado a la devaluación salarial fomentada por la reforma laboral, hace que encontrar un trabajo sea cada vez menos una garantía de poder llevar una vida independiente o escapar de la pobreza. Es necesario mejorar el poder de compra de los salarios y la calidad del empleo, para impulsar la demanda interna, crear empleo y reducir el paro. Las mejoras acordadas en el SMI así como el establecimiento de un salario mínimo de convenio de 14.000 euros anuales pactadas con las organizaciones empresariales deben servir de estímulo para impulsar aumentos salariales en la negociación colectiva y en la calidad del empleo generado.

Cambios en la estructura productiva para un empleo de calidad

Ante este panorama, es necesario que el Gobierno lleve a cabo un giro hacia una política económica que fomente el cambio estructural del aparato productivo, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos en todos los niveles de la Administración y que ayude a recuperar la demanda interna. El objetivo debe ser sacar la economía española de su patrón tradicional de crecimiento de bajo valor añadido, sin industria, empleo inestable y salarios bajos. Para ello hace falta aumentar la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de la producción. Los servicios de alto valor añadido, los servicios a las personas, la reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética y un sector industrial diversificado con presencia creciente de los sectores de futuro deben ser la base del nuevo modelo.

Impulsar la negociación colectiva y una reforma fiscal progresista

Fortalecer la negociación colectiva para que los trabajadores y las trabajadoras participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad del empleo, exige derogar las dos últimas reformas laborales.

La economía española sigue creciendo, aunque a un ritmo más moderado (2,0% interanual en el 3t2019). Mientras, los beneficios empresariales no paran de crecer (en 2015 ya se recuperó el excedente empresarial que tenían antes de la crisis) y los dividendos están en máximos, debido a que las empresas no trasladan a precios toda la caída del precio del petróleo y de las materias primas, al recorte de sus costes de financiación, la bajada del impuesto de sociedades y la devaluación de los salarios provocada por la crisis y la reforma laboral. Es

necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan ahora en forma de más puestos de trabajo, de empleo más estable, y de salarios que ganen poder de compra. La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, gracias a la rebaja de la desigualdad que generan.

Con los datos hasta septiembre de 2019 los convenios colectivos cubrían a casi 9 millones de personas, con una subida salarial media del 2,3%. La firma del IV AENC 2018-2020 está sirviendo para fortalecer la negociación colectiva, garantizar un mejor reparto de la riqueza generada a través de mayores subidas salariales y beneficiará a más de 10 millones de trabajadores con convenio. El AENC busca consolidar la recuperación de los salarios y que ganen poder adquisitivo, sobre todo los salarios más bajos que se verán beneficiados por el establecimiento progresivo de un salario mínimo de convenio de 1.000 euros por 14 pagas, que se espera que beneficie a 2 millones de trabajadores y trabajadoras a jornada completa.

Impulsar los salarios y la mejora de la protección social, que eviten la pobreza laboral, permitan una vida digna y garanticen la sostenibilidad de las pensiones.

CCOO defiende que el crecimiento de la actividad económica debe servir para recuperar los salarios tras la fuerte devaluación interna sufrida por la población trabajadora de los sectores público y privado durante la recesión. España ha acumulado varios años con una inflación por debajo de la media, ganando competitividad vía precios, lo que proporciona un margen que debe ser utilizado para recuperarnos de los durísimos efectos de la devaluación salarial. Los convenios colectivos negociados deben garantizar la mejora del poder adquisitivo, participar del reparto de la productividad generada e incorporar cláusula de garantía salarial. En el área pública, CCOO insta a la rectificación de todos los recortes laborales y salariales sufridos en el sector público durante la crisis y considera la oferta extraordinaria de empleo público una respuesta a la presión ejercida por los sindicatos.

Es necesaria una verdadera reforma fiscal progresiva, lejos de las últimas reformas regresivas que reducen la recaudación y agravan los recortes.

CCOO reclama una reforma fiscal que proporcione recursos suficientes (aproximando nuestra presión fiscal a la media europea) y que reparta las cargas de manera progresiva, aumentando la imposición directa y sobre el capital (IRPF, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Patrimonio) y fomentando el crecimiento y la bajada del desempleo mediante un impulso de la inversión pública que incremente la productividad.

Hay que incrementar los ingresos públicos y de la Seguridad Social de forma estructural para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones en el corto plazo, al tiempo que a medio plazo se siguen desarrollando medidas en el marco del Pacto de Toledo. Algunas de las medidas que plantea CCOO para incrementar los ingresos y la sostenibilidad de las pensiones pasan por eliminar el tope de las bases máximas de cotización por contingencias comunes y financiar las pensiones de muerte y supervivencia con impuestos directos y progresivos sobre la renta, el patrimonio y los beneficios empresariales.

Mejorar la protección social de la población

En esta salida de la recesión no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad. Es necesario vincular de nuevo la subida de las pensiones al IPC, como ha reflejado la recomendación sobre revalorización de las pensiones del Pacto de Toledo.

En paralelo a la mejora del SMI, los incentivos a la contratación deben concentrarse en las personas en paro de larga duración, para evitar que la mejora salarial recorte sus

oportunidades de empleo. Hay que promover un Plan de Choque por el Empleo para crear puestos de trabajo, aumentar la protección social, en particular de las personas desempleadas (la tasa de cobertura sigue muy baja), poner en marcha un Plan de Choque para la Recuperación de la Población en Paro de Larga Duración e implantar una Prestación de Ingresos Mínimos.

La lucha contra la desigualdad y la pobreza debe ser la prioridad que guie las decisiones económicas y laborales. En España hay más de 1 millón de personas paradas excluidas del sistema de protección por desempleo con los datos de SEPE. Este altísimo nivel de desprotección genera pobreza y exclusión y debe ser combatido, entre otras medidas, implantando una **Prestación de Ingresos Mínimos** en el conjunto del estado, como la impulsada por CCOO y UGT en el Congreso de los Diputados. Se trata de una prestación equivalente al 80% del IPREM (426 euros mensuales) destinada a personas que llevan más de un año en desempleo, que carecen de rentas y que no reúnen los requisitos para acceder a prestaciones contributivas o asistenciales de cualquier tipo.